

Contraste y profecía

Curioseando unas revistas de hace algunos años, inesperadamente he tropezado mi vista con una queja muy justa, (pero que los Gobiernos de entonces calificaban con seguridad de improcedentes) y publicada en la revista española «La Esfera», del 5 de junio de 1915, y firmada por el conde español Joaquín Dicenta, y de la que transcribo algunos párrafos y formulo la consiguiente comparación. Comienza diciendo: «No una, mil veces, en periódicos y conferencias, se ha demostrado la vergonzosa situación que, haciendo al resto de España competente dignísima, sufre la enseñanza primaria pública madrileña».

Veintiocho mil aulafabetos, de seis a doce años de edad; locales desprovistos de condiciones higiénicas y pedagógicas; sistemas educativos, fragmentados ancestrales; entidades directoras aun más ancestrales que los sistemas; el profesorado retribuido con escasez, invalidado para toda iniciativa en innovación provechosa a la enseñanza...

...este es el cuadro tristísimo de la enseñanza hoy día, cuadro cuyos tonos sombríos se extienden por igual sobre la enseñanza del Estado y sobre la municipal voluntaria; triste cuadro que trae al pensamiento otro más triste: el del porvenir español».

Y yo, improvisado articulista, digo leyendo esto en la actualidad: qué contraste ofrece entre aquellos años en que yo era de los pocos que podían ir a la escuela, y los que hoy van, en contándose en poco más de un año de República con 7.000 escuelas de las 27.000 que tiene proyectadas el Gobierno actual.

Si en el año 1915 ya se quejaban de la falta de enseñanza, (cosa que no atendió ningún Gobierno de entonces acá porque no les convenía) ¿cómo no vamos a quejarnos con más razón en abril del 31?

Los que hoy tengamos alrededor de los veintiseis años y leamos este crimen inicuo que se cometa por aquellos años con nosotros, la infancia de entonces, no podremos por menos que condenar la funesta y desaparecida monarquía, con todas sus normas de atraso, que nos había conducido a la seguridad más completa de la inteligencia, con el resto de las demás naciones.

Donde se forma el hombre de mañana, no es en el hogar, ni en la iglesia; es en la escuela, y si allí no se

PERFILES PABLO RADA

No es la primera vez, ni será tampoco la última, que Pablo Rada se fuga de la celda de una cárcel. Espiritu inquieto, un poco novelero, un poco desequilibrado, este buen muchacho se contagiado de los humos de Ramón Franco, cuando a Franco le dió la manía de hacer política por cuenta propia. Se casó, puso un comercio, una tienda de cosas que querían, para vivir, para trabajar libremente, honradamente.

Y luego se dejó llevar por el diablo de las sugerencias, por las complicaciones, por las fábulas políticas que habían de trastornar su vida quieta, humilde, pero consolidada por el prestigio que le aseguraban los recuerdos de su hazaña aérea.

Revolucionario... ¿revolucionario?—pero héroe de una revolución inexplicable, de una revolución que no llegaba nunca, que no puede llegar porque está enferma de falta de sentido práctico. Mientras Pablo Rada deambura de una cárcel a otra, Ramón Franco se entretiene en las Cortes pidiendo su libertad. Y luego, muy a la sordina, toca los puntos que cree necesarios, levanta los ánimos, excita a las gentes con sus discursos—¿?—y consigue lo que él y Soriano consiguieron en Valencia.

Po. eso da un poquito de pena de estas gentes que se creen que han nacido para hacer política y no saben hacerla, porque ignoran en que consiste. El caso de Ramón Franco es un ejemplo magnífico de estas personas de que hablamos. Como aviador es magnífico; como político es pésimo.

Su cargo de diputado le ha hecho dejar los motores de vuelo, los motores que le dieron fama en España. Algunas veces en su escaño del Congreso se acordará del triunfo del «Pius-Ultra». Y se consolará de la nostalgia del recuerdo, mirando despectivo, muy despectivo, las calvas de los señores diputados monárquicos. ¡Eos diablos azules!, dirá él.

Pablo Rada sigue el derrotero de una bala perdida: no sabe donde va. Camina troteando de un sitio hacia otro, con trazas de muchacho bueno, que adopta aires de conspirador. Será quizá el héroe de una causa invertida, nimia, un poquito tonta, puesto que no tiene fin. Vivirá en romances de ciegos. Quizás, quizás... Anda enamorado de un pedazo de plomo. Cuando le llegue el turno, cerrará los ojos melancólicamente, pensando en la vida, en la política española, en el «Pius-Ultra»... Pensará en todo, en todo. Y acaso no recuerde una tienda de comercio, pequeña, recogida, donde quedará su viuda, una señora atenta, cordial, que vestirá de luto...

Fuente: «El Mundo».

Información general Municipales

La conversación con el alcalde, ha sido toda ella, como para la autoridad municipal ha sido la mañana: asunto de las camionetas.

Le han visitado, una Comisión de obreros que trabajaban en estos vehículos, solicitando trabajo, ya que han quedado parados por la disposición tomada con las camionetas.

Otra visita también, de los empleados municipales, sobre los mecánicos empleados para el arrastre de las mismas.

A todo esto, ha contestado el alcalde, la inflexibilidad que le existe, para hacer cumplir de una vez y para siempre, lo dispuesto en este enojoso asunto, pues se halla cansado ya, de las múltiples papeletas que le pujan, para dilatar toda medida encaminada a la solución definitiva.

Primero fueron las madres, en demanda de peticiones porque los niños que no debían trabajar en estos vehículos fueran repuestos ante la falta de pan. Después van los obreros que quedan parados, más tarde son los empleados del Municipio quienes presentan un caso de solidaridad con los compañeros del volante.

No hay nada de esto, y si solamente que las camionetas han de ponerse en condiciones. Han de satisfacer al público las comodidades que éste exige. Han de cumplir con lo dispuesto, que ellos mismos han pedido o han aprobado, en lo referente a materia de jornada, condiciones y demás aspectos.

Tienen que satisfacer previsión social para caso de responsabilidad en una catástrofe o accidente. Tienen que cumplir con lo dispuesto por el Reglamento de transporte, en fin, hemos de obedecer porque no solo ellos integran la sociedad, pues cuando les conviene, obedecen; cuando no, presentan las irresponsabilidades y es hora ya que el Ayuntamiento tenga que entenderse con una firma, persona, empresa, que sea la que responda de las condiciones estipuladas para formalizar o atender el beneficio del público que reclama y que el Ayuntamiento tiene la obligación de velar, por lo tanto, repito, que nada ni nada nos hará variar de la línea de conducta que los hemos trazado, aunque se pretenda dar el carácter que se quiera, se interprete como se quiera, o lo que sea.

Gobierno civil Conflictos

Hacemos un poco dejación de las visitas recibidas, que son siempre numerosas, y concedemos importancia a cualquier aspecto social. La visita de don Nicolás Bastamante al gobernador, o por lo menos al Gobierno, es siempre interesante, nosotros hemos hecho dejación de qué motivos le habrán llevado a estas horas. Vamos con lo social.

Camionetas

Decidida está la Autoridad de la provincia, apoyar al Ayuntamiento, en la forma que se necesita. No es posible tolerar ni un día más, el estado de cosas que se pretende crear. Los «taxis», no me interesan, ya que lo considero un artículo más de lujo, dentro de sus funciones, y ellos, serán los más perjudicados, cuanto más dure la huelga. Abastecido el servicio de transporte, obras, industrias y demás; pueden los «taxis» estar todo el tiempo que crean conveniente hallarse en huelga.

Lo de Santoña

Esta mañana ha estado el secretario de la Naval, a quien he impuesto de la necesidad de que se reuniera la Asamblea, y diera amplios poderes con quien tratar el asunto, sometiendo a mi arbitraje, para que una vez hecho esto no se alegue falta de poderes, y no se quede desautorizado. Espero se arreglará pronto.

La de Transporte

Acogido a la amplia democracia del gobernador, nos hemos atrevido a preguntarle por su impresión con respecto a esta huelga, sus características y algunas de sus fases. Por ejemplo. La provincia, sabemos que pulsación inquieta tienen algunos pueblos para manifestarse en algunas ocasiones. Laredo. Rameles, nada menos se han significado en estos días, protestando contra los vehículos que circulan, y predominaban mujeres y ni-

TEMAS SOCIALES Los Reglamentos de trabajo

Tiene un extraordinario interés para los trabajadores, lo que con carácter obligatorio preceptúa el artículo 66 de la vigente ley de Contrato de trabajo. Ello viene a garantizar de una manera plena la seguridad de que el obrero pueda perfeccionarse en la profesión que ejerce, puesto que evita su traslado caprichoso de una a otra profesión, sin antes haber adquirido los conocimientos y práctica necesaria, para desempeñar concienzudamente un trabajo perfecto.

No es de creer que aquellas organizaciones obreras con especialidades de cada industria, para garantizar su trabajo y la seguridad del individuo en el ejercicio de su especialidad como trabajador y en el perfeccionamiento de su misma especialidad de trabajo.

Las represalias más o menos directas que ejercen los jefes de departamento, originadas por reclamaciones de las organizaciones obreras, emanadas de los contratos de trabajo, de las leyes vigentes y de las resoluciones de los Jurados mixtos profesionales, se evitarán con los Reglamentos de trabajo, porque obligarán a patronos y obreros a regular sus deberes y emplear sus actividades de una manera útil y práctica. El obrero perfeccionará sus aptitudes y el patrono recibirá un trabajo más competente y de mayor utilidad.

Que las represalias existen, es indudable. Diariamente recibimos quejas de obreros, que notan las anomalías que los jefes de departamento establecen en ciertos servicios, anomalías que nunca existieron, deteniendo a ellos, de una manera caprichosa, a obreros, que sin ser ineptos para su desempeño, no tienen la capacidad de desarrollo y conocimiento del trabajo, que los habituados a él diariamente. Se destinan aprendices o ayudantes de ciertos servicios a labor de simples peones y se cambian obreros de unos a otros servicios, en perjuicio muchas veces del propio trabajador y siempre de la industria.

Si estas «venganzas» patronales se llevan a cabo a ciencia y paciencia de los trabajadores que tienen que sufrir-

las, es porque no se quieren evitar. La ley de Contrato de trabajo, dispone como obligatorio el Reglamento del mismo, en el que de manera obligada se han de hacer constar las condiciones, cantidad y clase de trabajo que ha de ejecutar cada obrero o sección de ellos, las condiciones de seguridad e higiene del mismo, fijación de jornada y todas aquellas que previenen las leyes vigentes, o las que siendo superiores a éstas, lo sean en beneficio del propio trabajador.

También puede llegarse a poner en vigor un Reglamento de trabajo, en aquellas industrias con menos de cincuenta obreros, si en sus contratos de trabajo o pactos colectivos así lo conviniere, por tanto, es de tener muy en cuenta que las organizaciones obreras que se encuentren en este caso, este punto, y llevar a sus contratos o pactos esta condición, con el fin de evitar posibles inconvenientes para que el obrero pueda llegar a perfeccionarse en su profesión.

De una manera clarísima, la ley ya citada, señala múltiples ventajas a los trabajadores; pero no hay que olvidar que también le impone deberes. Para el disfrute de las primeras, hay que cumplir los segundos, y colocados todos, patronos y obreros, en el justo medio que determinan las leyes, subsistirá el equilibrio necesario para que toda la industria sea próspera.

Esto nos interesa mucho a los obreros; pero no podemos tolerar que su prosperidad sea a costa de nuestro sacrificio de la vejección de nuestra dignidad profesional y de la usurpación arbitraria de nuestros derechos. A la defensa de todo, de nuestra clase y de las industrias, ha de tender nuestro esfuerzo, puesto que intereses comunes nos ligan y su vida económica y la nuestra corren suerte pareja.

Una mayor capacitación nuestra, y más humanismo por parte de los patronos, harán que las industrias sean orgullo del país, por su actividad y por el orden en que desarrollen su producción. A la consecución de esta finalidad, deben aspirar las asociaciones profesionales obreras, procurando que todos, obreros y patronos, cumplan su deber.

O'rauel.

Del desgraciado suceso de ayer

Como ampliación de nuestra información de ayer, sobre el suicidio de don Ricardo Villanueva Rodrigo, debemos aclarar que el Juzgado de guardia—que era el del Este—no pudo presentarse en el lugar del suceso hasta las cinco y media de la tarde, por la sencilla razón de que no fue avisado a tiempo, pues el Juzgado de guardia carece de teléfono oficial.

Sólo está concedido para los jueces decano y del Este, y si bien el del primero se halla instalado en las oficinas del edificio judicial, por consecuencia de sus usuarios, es lo cierto que cuando ocurre un suceso que reclama la inmediata presencia de la justicia, no puede ser avisado en su casa por teléfono el juez, cual debiera, ya que un mismo aparato no puede estar a la vez en dos sitios.

Sobre este particular ambos jueces hicieron una petición que les fué denegada.

Don Ricardo Villanueva Rodrigo era una excelente persona que contaba en nuestra población con grandes simpatías.

Era de carácter algo reservado, de todo sin duda a una afección crónica que sufría y que seguramente ha sido la causa que le obligó a tomar tan fatal resolución.

Entre los papeles encontrados por el Juzgado en los bolsillos del cadáver había también un pliego en blanco y un sobre del mismo color, el cual tenía ya pegado no sello para el interior, suponiéndose fuera una carta que el infortunado médico pensaba dirigir a su esposa y que después desistió de hacerlo.

El desventurado médico militar deja cuatro hijos de corta edad. Seguramente y por los médicos forenses le será practicada mañana la autopsia.

Descanse en paz.

Olla podrida

Al doctor Albiñana le han enviado a pasar una temporada en Martinlandia (Las Hurdes).

¿Qué delito habrá cometido los hundanos para que se les trate así?

A propósito del nombrecito de ese pueblo: ¡vaya folletones que escribirá allí el doctor Albiñana...! «Era una vez, en el país de Martinlandia...»

Con esto de la huelga de transportes los únicos que han circulado tranquilamente en auto han sido los médicos. A nosotros nos parece más lógico que no se moleste a los autos que circulan con el letrado de «Viajante».

Terminada la huelga Santander está «cien por cien sonoro».

El delegado francés en la Conferencia del Desarme ha declarado que los cañones de 250 milímetros no son «armas ofensivas».

Antes de hacer esa declaración pudo muy bien demostrarlo públicamente disparándose un cañonazo. Y después era el momento de hacer la declaración.

Por fin habló Lerroux. Y Unamuno.

Ha quedado desierto el premio «Fasterath».

Valle Iclán no ha podido lograr mayoría de votos ni con «La Corle de los Milagros» ni con «Tirano Baude-ras».

¡Lo que va de ayer a hoy!

En la Albercía Un mitin socialista

Anoche tuvo lugar en la Albercía el anunciado mitin socialista, en el que hicieron uso de la palabra Matilde Zapata de Malumbres y el maestro nacional de San Román, camarada Morán y al que acudió un público numeroso.

El compañero Morán, cuya prestigiosa cultura es de sobra conocida por parte del auditorio que anoche acudió al mitin socialista, expuso de forma admirable los aspectos en que se desenvuelve la República de España, siendo, como Matilde Zapata, muy aplaudido.

Para «Un grupo de trabajadores»

Los de esta Casa, acusan recibo al escrito enviado y omiten su publicación por los elogios vertidos. Lo haremos llegar personalmente, y admiten nuestra decisión, en la que no va desatención para los firmantes, sino simplemente una línea de conducta.

BAR FLOR

PLAZA DE DATO. Teléfono 23-76
BUCADILLOS
CERVEZAS
EMBUTIDOS
VISITE LA CASA

Anúnciese en LA REGION

EXTRANJERO

Los socialistas franceses participarán en el Poder.

París.—La asamblea de la Federación Departamental del Partido Socialista ha aprobado una resolución autorizando la participación del Partido en el Poder.

Algunas Delegaciones solicitaron la fijación previa del mínimo de compromisos para la colaboración con los radicales.

Reunión de la Comisión aérea

Ginebra.—Bajo la presidencia del señor Madariaga, se reunió la Comisión aérea de la Conferencia del Desarme, continuando el examen del informe de los peritos relativo a la eficacia de la defensa nacional.

La Comisión acordó enviar de nuevo, al Subcomité de redacción, la cuestión relativa a los navios porta-aviones.

Fué adoptado por la Comisión un texto especificando que la eficacia en la defensa nacional de los medios aéreos de combate depende de los efectos materiales que sean susceptible de producir.

Hacia una coalición nacional en Grecia

Atenas.—El señor Zaimis se ha entrevistado con el señor Venizelos, al que ha intentado convencer de la conveniencia de constituir un Gobierno de coalición nacional.

El señor Venizelos dará mañana una contestación oficial al señor Zaimis.

En los círculos políticos se anuncia que el señor Venizelos representará personalmente a Grecia en la Conferencia de Lausana, a petición de los jefes de todos los partidos políticos.

«La Paternal»

Compañía de Seguros. Vida Incendios.
Subdirector: L. MALUMBRES
Pizarro, 6, Teléfono 2304

